



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Junta de Coordinación Política

Acta de la reunión de la Junta de Coordinación Política 17 de abril de 2017

Siendo las 13:00 horas, con la presencia del Dip. Francisco Martínez Neri, Presidente y Coordinador del GPPRD; del Dip. Marko Antonio Cortés Mendoza, Coordinador del GPPAN; del Dip. Jesús Sesma Suárez, Coordinador del GPPVEM; de la Dip. Norma Rocío Nahle García, Coordinadora del GPMORENA; del Dip. Clemente Castañeda Hoeflich, Coordinador del GPMC; del Dip. Alejandro González Murillo, Coordinador del GPPE; de las diputadas y los diputados Jorge Carlos Ramírez Marín y Edgar Romo García, del GPPRI; José de Jesús Zambrano Grijalva, del GPPRD, Verónica Delgadillo García, del GPMC; Mirna Isabel Saldívar Paz, del GPNA; así como del Mtro. Mauricio Farah Gebara, Secretario General; del Ing. Carlos Alfredo Olson San Vicente, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; del Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas, Secretario de Servicios Parlamentarios, del C.P. Alfredo Wong Castañeda, Contralor Interno, del Mtro. Héctor Castillo Mendoza Huertero, Secretario Técnico de la Mesa Directiva y del Lic. José Alberto García Ponce, Secretario Ejecutivo, dio inicio la reunión de trabajo.

1. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.
2. Fue aprobada el acta de la sesión de trabajo del 3 de abril de 2017.
3. Integración del Orden del Día de las Sesiones Ordinarias del martes 18, miércoles 19 y el jueves 20 de abril de 2017.

En este apartado el GPPVEM enunció lo sucedido en la sesión del jueves 6 de abril del año en curso, donde se interrumpió el procesamiento del Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, relativo a mamíferos marinos, solicitando que se agende en el primer punto del orden del día de la sesión del martes 18 de abril. Aludió a que el asunto estuvo el tiempo suficiente en la Comisión para ser analizado, y que se solicitó a cada Grupo Parlamentario su anuencia para que el tema fuese en ese momento puesto a discusión y votación, lo cual la mayoría avaló en el entendido de que, el llevarlo a Pleno no suponía que todos votarían a favor del mismo, por lo que es petición de esa bancada se aborde y concluya su proceso.

Sobre el tema se vertieron diversos comentarios, a saber:



Junta de Coordinación Política

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

El GPPRD expresó que lo sucedido tenía dos vertientes, una procesal legislativa y una de carácter político, reconoció la conducción de la Presidencia de la Mesa Directiva la cual estuvo apegada al Reglamento culminando en declarar la inexistencia de quórum, toda vez que como parte de las estrategias legislativas algunos Grupos Parlamentarios se retiraron, lo cual consideró totalmente válido. Aunado a lo anterior, se refirió a los acuerdos tomados al interior de esta Junta en cuanto a registrar en las sesiones sólo los dictámenes que tuvieran consenso de todos los Grupos Parlamentarios, siendo que este dictamen no estaba en esa tesitura. Finalmente pidió que se abriera el espacio para escuchar otras voces y en su caso, lograr un consenso para aprobarlo.

Al respecto el GPMORENA citó casos en los que al no tenerse un consenso unánime en un asunto, se abrió el espacio de tiempo suficiente para consensar y escuchar las propuestas de todas las fracciones y buscar la construcción de acuerdos, para el tema que se aborda, consideró que es oportuno seguir esa fórmula para evitar legislar al vapor.

Por su parte el GPPAN comentó que en esa bancada se dieron posiciones encontradas (a favor y mayoritariamente en contra) ya que el tema no estaba suficientemente analizado, y sumando el ambiente de tensión que se comenzó a generar en el Pleno, es que se optó por abandonar el recinto. No obstante, se pronunció por la apertura a retomar el debate del tema y consideró pertinente dar un espacio para su estudio detallado. Asimismo, anunció que presentará un proyecto de reformas al Reglamento de la Cámara de Diputados encaminadas a mejorar el desarrollo de las discusiones, flexibilizar los debates y lo relativo a la verificación de quórum, propuesta que todos los Grupos Parlamentarios celebraron y apoyaron.

El GPPRI en primera instancia aludió a la atinada conducción de la Presidencia de la Mesa Directiva destacando que en todo momento apegó su actuar al Reglamento, luego refirió que el tema debe resolverse a partir de los trabajos de cabildeo que realicen exclusivamente las y los diputados GPPVEM como fracción promovente del tema. Respecto a la conclusión del proceso legislativo del dictamen, citó antecedentes de situaciones similares de interrupción del procesamiento de un asunto, que se han dado desde la pasada LXI Legislatura, y cuyas resoluciones y/o conclusiones han sido diversas. En este tenor propuso que se abra el espacio de tiempo para que el GPPVEM realice trabajos y acercamientos con las bancadas y se lleve el tema a Pleno hasta el miércoles 19 de abril, y que se reanude con un mecanismo que se funde en el numeral 4 del



Junta de Coordinación Política

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

artículo 260 del Reglamento de la Cámara de Diputados, mismo que fue referido y a la letra dice:

Artículo 260.

1 a 3

4. Para atender una situación no prevista en el Reglamento, el Presidente podrá dictar una resolución de carácter general, siempre que haya la opinión favorable de la Mesa Directiva y de la Junta. En caso contrario, este tipo de resoluciones sólo tendrán efecto con la aprobación de la mayoría simple del Pleno.

5.....

En consecuencia, con la aceptación de que el dictamen sea abordado en la sesión del miércoles 19 de abril, la Presidencia de la Junta de Coordinación Política, sometió a consideración de los Grupos Parlamentarios quienes aprobaron por mayoría, proponer a la Mesa Directiva con fundamento en el numeral 4 del artículo 260 del Reglamento de la Cámara de Diputados, que el dictamen concluya su procesamiento y sea abordado con el siguiente procedimiento:

- a) Posicionamiento de los Grupos Parlamentarios.
- b) Hasta tres oradores en contra y hasta tres oradores en pro.
- c) Si de los trabajos y consensos se desprende una adenda que mejore la redacción actual del proyecto, esta tendría que ser aprobada antes de la votación nominal.
- d) Votación nominal del dictamen.

Finalmente el GPPVEM señaló que buscaría que el día de mañana la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales convoque reunión de su Junta Directiva para que en dicho seno, se activen los trabajos de consenso.

Dado lo anterior, se proyectaron los trabajos del Pleno de la siguiente manera:



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Junta de Coordinación Política

Orden del Día de la sesión del martes 18 de abril.

Se acordó proponer a la Mesa Directiva la siguiente mecánica:

- Iniciar con comunicaciones.
- Considerar el apartado de Acuerdos de los Órganos de Gobierno.
- Presentar dos rondas de iniciativas.
- Dar cuenta de los siguientes dictámenes de declaratoria de publicidad:
 - De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias que reforma la disposición transitoria del Decreto que reformó diversos ordenamientos legales, publicado en el DOF el 27 de enero de 2017, relativo al nombramiento de contralores de diversas dependencias, que esta Cámara de Diputados tiene que emitir.

Se acordó que este dictamen sea discutido y votado el día miércoles 19 de abril.

- De la Comisión de Gobernación que reforma y adiciona el artículo 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y el artículo 2 de la Ley Orgánica de la Armada de México, relativo a fortalecer la guardia costera.
- Pasar a la discusión y votación de los siguientes tres dictámenes, relativos al tema de servicios que prestan líneas aéreas:
 - De la Comisión de Transportes que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aviación Civil.
 - De la Comisión de Economía que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor.
 - De la Comisión de Economía que reforma los incisos w) y x), se adiciona un inciso y) a la fracción III, y se deroga la fracción II del artículo 7 de la Ley de Inversión Extranjera.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Junta de Coordinación Política

Se anunció que en dos casos se había presentado adenda y había registro de reservas en los tres proyectos, por lo que se acordó que sean sus discusiones y votaciones de manera individual. No obstante lo anterior, se intentará buscar el consenso a efecto de que su despacho sea ágil y fluido.

Orden del Día de la sesión del miércoles 19 de abril.

Se acordó proponer a la Mesa Directiva la siguiente mecánica:

- Iniciar con comunicaciones.
- Presentar una ronda de iniciativas.
- Dar cuenta de los dictámenes de declaratoria de publicidad que acuerden los Grupos Parlamentarios, en este apartado el GPNA solicitó que se consideren inscribir aquellos que esa fracción señaló como prioritarios.
- Pasar a la discusión y votación de los siguientes Dictámenes:
 - De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales que reforma el cuarto párrafo del artículo 60 Bis de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de mamíferos marinos.

Este dictamen se abordará en los términos acordados previamente.

- De las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Justicia que expide la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal Federal; de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; de la Ley de Extradición Internacional.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Junta de Coordinación Política

- De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias que reforma la disposición transitoria del Decreto que reformó diversos ordenamientos legales, publicado en el DOF el 27 de enero de 2017, relativo al nombramiento de contralores de diversas dependencias, que esta Cámara de Diputados tiene que emitir.

Orden del Día de la sesión del jueves 20 de abril.

Se acordó proponer a la Mesa Directiva la siguiente mecánica:

- Iniciar con comunicaciones.
- Se evaluará la pertinencia de presentar una ronda de iniciativas.
- Dar cuenta de los dictámenes de declaratoria de publicidad y aquellos a discusión que acuerden los Grupos Parlamentarios.

Se continuaría con el despacho de los dictámenes registrados en el orden del día, si se acordara agendar y/o procesar algún tema distinto, se informaría con la mayor premura y oportunidad.

Asuntos Internacionales

- Sobre la posibilidad de celebrar la VI Reunión Interparlamentaria México-Guatemala, en el marco de la visita de Estado que realizará el Presidente de la República a Guatemala, los días 24 y 25 de mayo del año en curso, se acordó revisar el tema con la Comisión de Relaciones Exteriores a efecto de abundar más en la organización y viabilidad de celebrarse en esas fechas.
- Respecto de la Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos de América, a celebrarse del 4 al 6 de junio del año en curso, se acordó invitar al Dip. Víctor Manuel Giorgana Jiménez, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, a la próxima sesión de trabajo de esta Junta, a efecto de informar todo lo relativo a esta reunión.



Junta de Coordinación Política

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

Asuntos generales

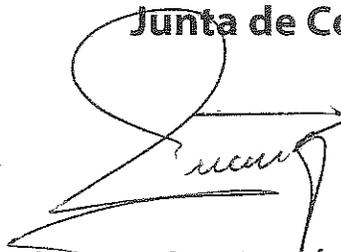
- Se acordó cambiar el nombre de la Comisión Especial para Combatir el Uso de los Recursos Públicos en Procesos Electorales, por el de *"Comisión Especial para Combatir el Uso de Recursos Ilícitos en los Procesos Electorales"*, lo anterior a solicitud del propio órgano especial.
- El GPPVEM formuló diversos comentarios sobre señalamientos que se hicieron hacia personal que labora en ese Grupo en la sesión ordinaria del jueves 6 de abril del año en curso, en especial los vertidos en torno a la C. Andrea Miravent Cortina, la cual entregó una carta a la que se dio lectura y, según informó esa bancada, presentó su renuncia; por tal motivo, el GPPVEM solicitó tratar el tema en una reunión posterior, a efecto de encontrar la mejor manera de no dejar pasar este suceso.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión. -----



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

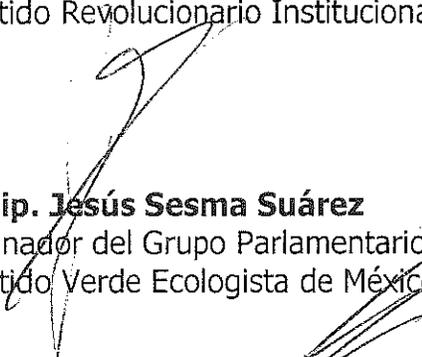
Junta de Coordinación Política

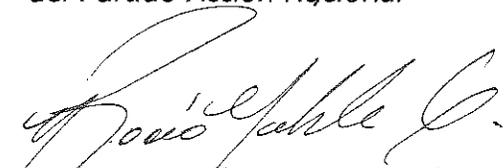

Dip. Francisco Martínez Neri

Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido de la Revolución Democrática


P.A. **Dip. César Camacho Quiroz**
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Revolucionario Institucional

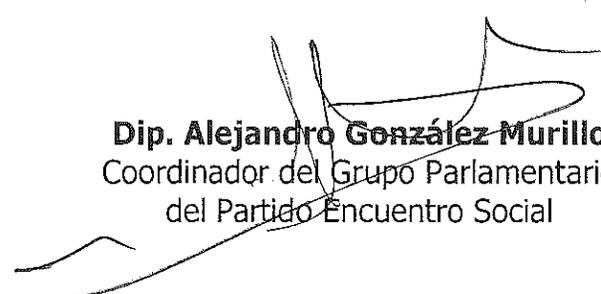

P.A. **Dip. Marko Antonio Cortés Mendoza**
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Acción Nacional


Dip. Jesús Sesma Suárez
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Verde Ecologista de México


Dip. Norma Rocío Nahle García
Coordinador del Grupo Parlamentario
de Morena


Dip. Clemente Castañeda Hoeflich
Coordinador del Grupo Parlamentario
de Movimiento Ciudadano


Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza
Coordinador del Grupo Parlamentario
de Nueva Alianza


Dip. Alejandro González Murillo
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Encuentro Social